Neiva, Huila 17 de octubre de 2025.

Señores
SERVICIO DE APRENDIZAJE SENA

Ref. Proceso de selección abreviada subasta inversa No: SASI HIL-CGDSS-005-2025, cuyo objeto es: "Adquirir a título de compraventa elementos de protección personal y dotación para funcionarios y aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Vigencia 2025"

Asunto: Solicitud limitación a mipyme,

El suscrito Jorge Mauricio Gaitan Cordoba, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.707.965 de Neiva; obrando en representación legal de CIUDAD INTELIGENTE GROUP S.A.S con NIT. 813.006.050-5 y como interesados en el proceso; manifiesto mi interés en solicitar la limitación a MIPYMES DE ORDEN DEPARTAMENTAL.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la limitación del proceso de contratación a MIPYMES DE ORDEN DEPARTAMENTAL, lo anterior teniendo en cuenta lo indicado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 – Convocatorias limitadas a Mipyme contenido en el decreto 1082 del 2015.

JORGE MAURICIO GAITAN CORDOBA
C.C. 7.707.965 de Neiva (Huila)
Representante Legal